

**ACTUALIZACIÓN LINEAS DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

Docentes Miembros del Comité de investigación

**IDELSY CARRILLO SUAREZ
IBETH D. OROZCO ANAYA
LINA MARCELA MINDIOLA
LILIANA P. TORRES OBREGÓN
SARA M. GARCIA ANAYA
TAHANIA CHONA RODRIGUEZ
XIMENA I. BOHORQUEZ RODRIGUEZ**

**Valledupar
Agosto, 2023**



INTRODUCCIÓN

La universidad Popular del Cesar tiene como eje misional la educación y acompañado de la investigación por esa razón desde los inicios era necesario que se formalizara, mediante el acuerdo 002 del 16 de enero de 1988, donde se crea un sistema de investigación, 14 de febrero de 2002, Acuerdo N° 016,02 de julio de 2010, Acuerdo N° 009 Institucionaliza el Programa Semilleros de Investigadores, Estímulos a los estudiantes pertenecientes a semillero, de esta manera la investigación va ganando un espacio importante en el desarrollo de los programas y especialmente en el camino a la acreditación por alta calidad, la política de ciencia e innovación en la Universidad Popular Cesar Acuerdo No. 013 Del 31 De Marzo De 2016, que agrupa las directrices a seguir en materia de investigación, donde están incluidos grupos, semilleros y las líneas de investigación que son diseñadas según las necesidades y áreas disciplinares de cada programa, en este caso específico Instrumentación Quirúrgica busca la alineación de las investigaciones acordes a la política de la Universidad.

La facultad de Ciencias de la Salud, busca que la investigación formativa se constituya en la principal fuente de mejoramiento de la calidad de los programas académicos y de desarrollo personal de sus profesores y estudiantes, para lo cual propone fomentar la investigación como una actividad intelectual orientada, no solo a la búsqueda y aplicación de soluciones adecuadas a los problemas sino, a la generación de conocimientos y a la creación y uso de tecnologías apropiadas que permitan el logro de una mejor calidad de vida del hombre en los próximos años. Por consiguiente, el programa de Instrumentación Quirúrgica de la Universidad se acoge a las estrategias de formación que se encuentran contempladas en las políticas de formación investigativa de la Universidad Popular del Cesar. (PEP 2020)



La actividad investigativa dentro del programa de Instrumentación Quirúrgica se asume como un factor constitutivo de la vida académica y complemento fundamental de la misión universitaria que busca la generación de conocimientos y la articulación con la realidad social de nuestro entorno; con la intencionalidad de que el proceso de investigación fuera la herramienta metodológica que nos ayudase a cualificar la práctica profesional en el contexto de la formación. (PEP 2020).

La investigación en el programa busca la resolución de problemas que provienen de las experiencias o interrogantes de cada uno de los actores como son los grupos que los conforman docentes y estudiantes en calidad de semilleros. Partiendo de lo anterior la construcción de las líneas de investigación implica realizar esfuerzos para significar la actividad investigativa como un ejercicio organizado que gira en torno a temáticas que tienen adherencia con la investigación como parte fundamental en la generación de nuevos conocimientos. Es así como la línea de investigación se constituye en un escenario de formación en el campo investigativo que permite articular el trabajo de los líderes de grupos, docentes investigadores y estudiantes para aportar no solo la parte metodológica sino a la científica que puedan permitir la solución de problemáticas desde los diferentes contextos de la academia.

Este documento tiene como objetivo presentar las líneas de investigación del programa de Instrumentación Quirúrgica para obtener referentes pedagógicos investigativos que aporten a la formulación de propuestas relacionadas con la educación a partir de procesos de investigación e impacto social con los cuales se pueda apuntar a la solución de problemáticas a nivel internacional, nacional regional y local.



JUSTIFICACIÓN

La constitución política de Colombia responsabiliza al estado del fortalecimiento de la investigación en la universidad pública, con el propósito de lograr desarrollar el pensamiento crítico reflexivo y contribuir de manera decisiva a la solución de problemas (cruciales económicos, sociales, ambientales y culturales) que aquejan al hombre y a la sociedad colombiana (García Payares, 2016)

Que la ley 30 de 1992, la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios buscan implementar un nuevo modelo de regulación y fomento de la excelencia académica que permita la acreditación mediante la formulación de un plan institucional de investigación. En tal sentido, la ley 30 de 1992, orienta a las Instituciones de Educación Superior a trabajar por la creación, el desarrollo y la construcción del conocimiento en todas sus formas y expresiones, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país y ser factor de desarrollo científico, social, cultural, económico, político, ético en el ámbito local, regional y nacional. (García Payares, 2016)

El Programa de Instrumentación Quirúrgica de la Universidad Popular del Cesar, asume su compromiso institucional para el fomento de la investigación formativa y contribuir al desarrollo de investigaciones que aporten soluciones a los problemas de salud en las instituciones prestadoras de servicio, la comunidad, el medio ambiente, la cultura y el entorno, es por eso que a través de la resolución rectoral N° 2663 del 9 de noviembre de 2012 se crean por primera vez las líneas de investigación propias del programa adaptadas al perfil ocupacional del instrumentador quirúrgico en su momento; debido a la evolución de las profesiones, la actualización de los perfiles profesionales y las nuevas normas y políticas en investigación se hace necesario la revisión y ajustes de las líneas existentes, por lo cual el comité de investigación asume el reto de realizar la actualización las



mismas que continúen fortaleciendo los procesos investigativos del programa, la facultad y la institución

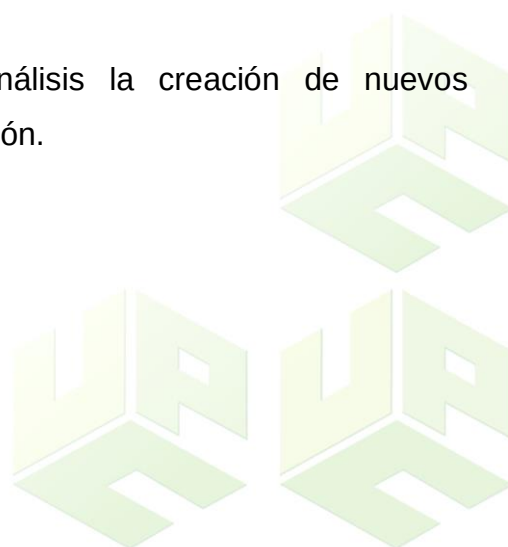
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Orientar los procesos de investigación teniendo en cuenta los perfiles de formación del instrumentador quirúrgico y sus competencias en los procesos asistenciales, administrativos, educativos y biotecnológicos del sector salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir el eje ordenador de la actividad investigativa que conlleve a la solución de distintos problemas de la sociedad.
- Promover proyectos de investigación acorde a las necesidades presentadas en la comunidad y los diferentes sectores del entorno.
- Articular la investigación con la proyección social y la docencia como ejes misionales de la institución.
- Proponer desde una perspectiva de análisis la creación de nuevos conocimientos que propendan a la innovación.



LINEAS

1. LINEA DE INVESTIGACIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS QUIRÚRGICOS Y CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El quehacer profesional del instrumentador quirúrgico le permite ser competente en las distintas áreas quirúrgicas, centrales de esterilización, casas comercializadoras de productos médicos etc. Y su participación debe ser efectiva en la garantía de la calidad de los servicios.

La Calidad de la Atención en Salud en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud se define como: “la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios. (Ministerio De La Protección Social, 2007).

La calidad del servicio en el campo de la salud es indispensable, debido a que no solo incluye la satisfacción de los pacientes, sino que mejora la calidad de vida en un largo plazo. En la actualidad, la calidad de servicio en la salud es un factor importante en el ámbito social, debido a que es percibida por los usuarios quienes manifiestan las falencias dentro de las instituciones hospitalarias. (Moreno, 2023).

La línea de Aseguramiento de la Calidad de Servicios Quirúrgicos y Centrales de Esterilización del Programa de Instrumentación Quirúrgica de la Universidad Popular del Cesar, está diseñada para enfocar investigaciones que develen problemáticas en las áreas quirúrgicas y las Centrales de Esterilización de las



instituciones hospitalarias, las cuales deben ser intervenidas mediante la implementación de estrategias de mejoras.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En Colombia, según la ley 1122 de 2007 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, está conformado por cuatro componentes como son: 1. Sistema Único de Habilitación. 2. Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud. 3. El Sistema Único de Acreditación y 4. El Sistema de Información para la Calidad. El Decreto 1011 de 2006 define Auditoria para el Mejoramiento como “el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada, respecto de la calidad esperada de la atención de salud”.

En aras de fortalecer y aportar a estos lineamientos de salud del país, el programa de instrumentación quirúrgica considera importante esta línea que aporta a la Autoevaluación de las instituciones de salud con fines de acreditación y/o habilitación, esta última está planteada según el ministerio de la protección social para proteger al paciente de la prestación de servicios en las cuales los riesgos sean potencialmente inaceptables desde el punto de vista del sistema, por su parte la acreditación direcciona hacia la excelencia en el desempeño y finalmente la auditoría sirve de elemento de comprobación acerca de si la atención observada efectivamente ha alcanzado tales niveles, así como se constituye en un mecanismo de aseguramiento de las mejoras conseguidas.

Por otra parte, La Organización Mundial de la Salud dentro de la **Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente** priorizó la seguridad en los pacientes que se someten a una intervención quirúrgica. Bajo el lema: "Cirugía segura salva vidas" en esta se implementó un programa mundial para disminuir los errores en cirugía y



en 2008 se difundieron las guías para poder alcanzar esa meta, para la OMS Los errores en cirugía son frecuentes, aun cuando se ignora su verdadera prevalencia, y afectan a millones de personas. Se calcula que no menos de 234 millones de cirugías mayores se realizan anualmente en el mundo, por lo cual las posibilidades que ocurran descuidos que ocasionen errores son muy altas. Las principales estrategias difundidas por OMS están centradas en reducir errores en el quirófano y entre ellas se destaca la implementación de un listado de seguridad quirúrgica, que ya ha demostrado su efectividad. (Ceriani, 2009)

Finalmente, en la mayoría de sistemas de salud en el mundo el uso de la tecnología ha tomado gran importancia, por lo cual se implementan políticas que lleven a controlar la aparición de eventos en la atención en salud con el propósito de garantizar la seguridad del paciente y a su vez mejorar la calidad de la atención. La tecnovigilancia como actividad trascendental dentro de la estrategia de evaluación y regulación sanitaria en pro de la seguridad de los pacientes y como complemento de un sistema de calidad en salud, requiere de la conformación de sistemas o programas que le permitan su adecuado desarrollo, y es por esto que tanto la entidades sanitarias nacionales y regionales de salud, como los hospitales o prestadores de servicios de salud, deben movilizar esfuerzos por generar los elementos necesarios para su buen desarrollo y para cumplir con los requisitos de calidad. (Ortiz, 2010).

1.3. OBJETIVO DE LA LÍNEA.

Fundamentar una línea que oriente investigaciones enfocadas en el aseguramiento de la calidad de servicios quirúrgicos y centrales de esterilización de las instituciones prestadoras de salud.



1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar investigaciones que promuevan la Autoevaluación de las instituciones de salud en pro de acreditación y/o habilitación de servicios
- Evaluar las practicas asistenciales como determinantes de la atención segura de los pacientes
- Analizar las políticas y estrategias de tecno vigilancia de las áreas quirúrgicas y centrales de esterilización.

1.4. ALCANCE DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Al aplicar esta línea de investigación se promueve el desarrollo de estudios de calidad en la prestación de servicios de salud y su percepción por parte de los pacientes, identificando oportunidades de mejora, en la prestación de los servicios en los términos del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud vigente en Colombia, permitiendo la implementación de nuevas tecnologías en los procesos desarrollados en las áreas quirúrgicas y centrales de esterilización, disminuyendo el índice de eventos adversos relacionados con las infecciones del sitio operatorio.

Finalmente se requiere mencionar que gracias a la pertinencia de esta línea es posible la creación de un programa de formación avanzada del área específica disciplinar, que fortalece el perfil profesional del instrumentador quirúrgico.

1.5. SUBLINEAS

- Autoevaluación de las instituciones de salud con fines de acreditación y/o habilitación
- Seguridad del paciente y atención segura
- Bioseguridad en las áreas quirúrgicas y Centrales de Esterilización



- Control de infección asociada a la atención en salud
- Tecnovigilancia en la Centrales de Esterilización

2. LINEA DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA EN SALUD

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Los actuales avances de la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad plantean un importante cuestionamiento respecto a ¿qué tipo de relaciones se generan entre la investigación académica y la industria biotecnológica, que permitan promover el acceso de esta última a los sistemas de salud de los países en vía de desarrollo? Se plantea la necesidad de promover una relación de cooperación en términos de equidad entre los procesos de investigación que desarrollan el sector académico y la industria biotecnológica para el acceso a los estándares más altos de salud, con el fin de contribuir a la solución de conflictos que aparecen ante la tecnología aplicada para la prevención o el tratamiento de enfermedades, y en general para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Diana Rocío Bernal Camargo, Nancy Milena Bernal Camargo, (2013)

A partir del estado actual de la relación entre industria y academia, se plantean nuevos retos para la misma, con el fin de contribuir a la incorporación de la biotecnología a los sistemas de salud, en especial hacia su aplicación en los planes básicos. Esto implica la necesidad de una triangulación en proyectos de investigación entre academia, industria y estado. Diana Rocío Bernal Camargo, Nancy Milena Bernal Camargo. (2013)

Razón por la cual en la formación de los profesionales en Instrumentación Quirúrgica se deben generar ideas de investigación que lleven a incluir proyectos donde la construcción del conocimiento científico, hará que se llegue a la resolución de problemas donde la Biotecnología ocupa un lugar importante en el tratamiento y



mantenimiento de la enfermedad que por la mediación tecnológica, inherente a las acciones técnicas científicas apoyada en la innovación.

2.2 JUSTIFICACIÓN

La línea de investigación es necesaria para generar conocimiento en el área de la biotecnología, acorde a los avances de la ciencia y tecnología para la atención en salud y progresos en el manejo de la enfermedad, teniendo en cuenta la relación entre la investigación sé que produce en lo académico y la industria hospitalaria que permitan promover el acceso de la tecnología a los sistemas de salud.

El aporte de las investigaciones que se realicen en esta área, traerá la resolución de problemas de alto impacto para los indicadores de calidad en la atención, además que se aumentará la capacidad de invención de los docentes y estudiantes del programa de Instrumentación Quirúrgica.

2.3. OBJETIVO DE LA LÍNEA.

Proponer investigaciones que incentiven el diseño y creación de equipos, software de simulación y diseño de proyectos de alto impacto científico y tecnológico en la atención de los pacientes.

2.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar situaciones y problemáticas de salud que puedan ser resueltas mediante la aplicación de la tecnología
- Abordar elementos en la formación de los profesionales en instrumentación Quirúrgica donde se incorpore.

2.4. ALCANCE DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La medicina se enfrenta a interrogantes tales como si sólo se tratara de biotecnologías aplicadas al ser humano (biomedicina) o como ciencia, o como profesión histórica. Estos cuestionamientos tienen sus raíces a partir de la consideración de la medicina como ciencia natural, con la Biología como su ciencia básica y la llegada e implementación de las Ciencias Naturales en la universidad, en la cual la medicina acompañaba a la teología, las ciencias jurídicas y la filosofía. Lograr posesionar los productos resultados de investigación en el desarrollo formativo de los estudiantes y también en el quehacer de los profesionales de instrumentación quirúrgica de la región y del país, por medio del registro y patente de los equipos con alto grado de innovación.

Por lo anterior descritos se platearán proyectos de investigación que den respuesta a las demandas sociales del sector salud que no se detiene en su crecimiento y que requiere de profesionales con ideas innovadoras

2.5. SUBLINEAS

- Avances tecnológicos en la atención en salud y Cirugía Robótica
- Diseño y creación de equipos para el apoyo en los procesos quirúrgicos
- Simulación de equipos
- Diseño de software para el apoyo de los procesos de atención en salud



3. LINEA DE INVESTIGACIÓN SALUD PÚBLICA

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La línea de investigación en salud pública tiene un carácter inter y transdisciplinar que oriente los trabajos de investigación al estudio de los problemas de salud de la población a nivel local, regional y nacional; buscando generar nuevo conocimiento para que sea utilizado por las instituciones de salud, entes gubernamentales, comunidad en general, la familia y la institución educativa. Su principal objetivo es contribuir en la mejora y gestión de las acciones en APS, teniendo en cuenta especialmente los determinantes sociales que afectan la salud y bienestar de la comunidad, el medio ambiente, la familia, y el entorno.

3.2. JUSTIFICACIÓN

A nivel mundial las investigaciones en salud publica han tomado relevancia en todos los contextos, en Colombia el ministerio de salud a través de la modificación del modelo de atención en salud y la movilidad de los sistemas ha emitido la resolución 2626 de septiembre de 2019, declara que para avanzar en el desarrollo de las políticas de Atención Integral en Salud PAIS, y de garantizar el goce efectivo de la salud define ocho líneas de acción dentro de las cuales una de estas líneas se enmarca la de acción sobre Talento Humano tiene un componente novedoso denominado Educación Interprofesional en Salud (EIP), que busca fortalecer las competencias y la capacidad resolutoria del talento humano en salud.

Por otro lado responde a lo expuesto en el postulado de la Universidad Popular del Cesar el cual, se compromete a desarrollar la extensión y proyección social integrando al sector externo, al estado y a la sociedad civil a la dinámica institucional, con base a un modelo de proyección y responsabilidad social, desde los ámbitos del aprendizaje, la generación y transferencia de conocimiento, la organización y el servicio a la comunidad, a través de acciones pertinentes y

diversas en una interacción con el entorno, como contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región y la nación (UNIVERSITARIO, 2016)

3.3. OBJETIVO DE LA LÍNEA.

- Generar trabajos de investigación que ayuden a la comprensión de los problemas en salud pública de la población, contribuyendo a la toma de decisiones en políticas y programas que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del sistema en materia de salud, prevención, diagnósticos, identificación de los factores de riesgos y vigilancia epidemiológica en el ámbito local, regional y nacional

3.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la caracterización de la historia natural de las enfermedades no transmisibles para ayudar a establecer estrategias de promoción y mantenimiento de la salud
- Desarrollar trabajos de investigación con grupos transdisciplinarios en el ámbito local, regional y nacional que contribuyan al mejoramiento de la salud en la población mediante estrategias de prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmisibles incluyendo las transmitidas por vectores.
- Realizar trabajos de investigación que aporten conocimiento actualizado sobre la salud, el medioambiente, la comunidad y la familia que contribuyan al mejoramiento del ambiente y la salud de las comunidades.
- Apoyar la reducción de las desigualdades en materia de salud de los grupos

en estado de vulnerabilidad a través de la transmisión de nuevo conocimiento para la prevención, promoción y mantenimiento de la salud, identificación de factores de riesgos en temas relacionados con accidentes, violencia de género, enfermedades de transmisión sexual; favoreciendo practicas saludables y estilos de vida saludable

3. 4. ALCANCE DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 “la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”. (Salud, 2007), por lo tanto, la línea de investigación tendrá alcances en los proyectos o trabajos investigativos comunitarios, lo que lleva a afianzar la relación de la universidad-la facultad y el programa con las comunidades, los entes gubernamentales, los sectores sociales y las instituciones de salud públicas y privadas de la región, realizando programas de educación continua, de cooperación e integración con los demás actores del sistema educativo y de salud.

3.5. SUBLINEAS

- Epidemiología
- Gestión de riesgos de las enfermedades transmisibles
- Promoción y mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad
- Evaluación de Políticas públicas en salud
- Educación para la salud, APS
- Salud y familia
- Salud sexual y reproductiva



- Medio Ambiente y desarrollo sostenible

4. LINEA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el empleo de los recursos organizacionales para conseguir determinados objetivos con eficiencia y eficacia.

Otro concepto lo define como el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupos, los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos. Esta definición básica que dan fundamento a la orientación a esta línea de investigación que aborda la administración, en sus etapas de Planificación, Organización, Dirección, Integración y Control, brindando una herramienta para afrontar problemas y dar soluciones desde el componente de investigación en las organizaciones del sector salud; esta contribuye en la formación del instrumentador quirúrgico mediante la creación de nuevas ideas y proyectos a partir de estudios y análisis de su entorno.

Actualmente el concepto de modelo es utilizado como variable de apoyo para realizar un procedimiento. Los modelos son aplicados a todo tipo de organizaciones, estos presentan un ejemplo conceptual que permite el análisis y síntesis del medio, unificándose en diferentes campos, en los que se mueven las empresas.

Es importante resaltar que la era en que estamos no existen modelos estáticos y únicos, aunque se mantienen vigentes Principios administrativos planteados por Henry Fayol:



1. División del trabajo. Este es un principio de especialización, considerado necesario para obtener un uso eficiente del factor trabajo.
2. Autoridad y Responsabilidad. Considera que la autoridad y responsabilidad están relacionadas y señala que ésta se desprende de aquella como consecuencia.
3. Disciplina: Se define como un respeto por los acuerdos que tiene como fin lograr obediencia, aplicación, energía y señales exteriores de respeto, declara que para lograr disciplina se requiere contar con buenos superiores en todos los niveles.
4. Unidad de Mando: Cada empleado no debe recibir órdenes de más de un superior.
5. Unidad de Dirección: Cada grupo de actividades con el mismo objetivo, debe tener un director y un plan. A diferencia del cuarto principio se refiere a la organización del cuerpo directivo, más que al personal.
6. Subordinación del interés individual al interés general. Es función de la administración, conciliar estos intereses en los casos en que haya discrepancia.
7. Remuneración. Es el precio del servicio prestado. La remuneración y los métodos de retribución deben ser justos y propiciar la máxima satisfacción posible para los trabajadores y para el empresario.
8. Centralización: Como cualquier agrupación, las organizaciones deben ser dirigidas y coordinadas desde un sistema nervioso central. La meta es lograr el grado de centralización que permita el mejor uso de las habilidades de los empleados.
9. Jerarquía de autoridad: Se refiere a una cadena de autoridad, la cual va desde los más altos rangos hasta los más bajos, pero se puede modificar cuando sea necesario.
10. Orden: Tanto el equipo como el personal, deben ser bien escogidos, bien ubicados y estar perfectamente organizados; de manera que la organización opere con suavidad. Un lugar para cada persona y cada persona en cada lugar.

11. Equidad: La administración deben ser leales y respetuosos con el personal, demostrar cortesía y justicia en su trato.
12. Estabilidad personal: Los cambios en las asignaciones de los empleados son necesarios, pero si ocurren con demasiada frecuencia pueden perjudicar la moral y la eficiencia. La inestabilidad es a la vez causa y consecuencia de la mala marcha de un negocio.
13. Iniciativa: Pensar un plan y llevarlo a cabo con éxito puede ser profundamente satisfactorio.
14. Espíritu de Equipo: Este principio sintetizado como la unión hace la fuerza, es una extensión del principio de unidad de mando, y subraya la importancia de buenas comunicaciones para obtenerlo.

Así mismo, los estudiantes y docentes podrán desarrollar investigaciones enfocadas en resolver problemas, para identificar oportunidades de emprendimiento y su proceso administrativo, también de generar ideas que aporten conocimiento en el crecimiento y estabilidad de dichas organizaciones, así como las técnicas de mercadeo teniendo en cuenta las necesidades del cliente y la sociedad.

4.2. JUSTIFICACIÓN

La administración de las organizaciones, en su concepto amplio en todas las disciplinas, y teniendo en cuenta lo antiguo de sus principios, que aún están vigentes, se hace necesario la línea de investigación para generar conocimiento en el área administrativa de una institución de cualquier naturaleza, no solo a partir de los conceptos de la gerencia, estrategias administrativas, emprendimiento y la innovación, marketing, finanzas, la gestión del talento humano, la gestión de la producción y la calidad, así como la responsabilidad social empresarial; sino también propende por la investigación interdisciplinar que actúa en el desarrollo de la industria hospitalaria y su gestión, de tal manera que se contribuya en la



comprensión del fenómeno administrativo en toda su complejidad y forma de hacer investigaciones que aporten a la solución de problemas de dichas instituciones y la sociedad en general.

4.3. OBJETIVO DE LA LÍNEA.

Fundamentar mediante estudios de los estados de las organizaciones de salud la problemática y sus posibles soluciones en cuanto a los procesos administrativos y creación de ideas de mejoramiento e innovación estratégica de productos o servicios.

4.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar situaciones y problemáticas del ambiente tanto interno como externo de las organizaciones de salud, garantizando soluciones que favorecen sus procesos en todas las áreas y la calidad de los servicios prestados a la comunidad.
- Plantear acciones que conlleven al análisis de situaciones para generar ideas de mercadeo y permanencia de empresas de salud en el entorno.
- Describir propuestas y conceptos que lleven a creación de empresa o para mejorar servicios y productos.

4. 4. ALCANCE DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Esta línea se fundamenta en los perfiles y competencias del Instrumentador Quirúrgico realizados por las asociaciones gremiales de la profesión.

El área de administración de quirófanos, centrales de esterilización, consultorios Especializados, asesoría técnico científica y de desarrollo en empresas relacionadas con la industria y comercio de dispositivos médico quirúrgicos. La conformación de grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios, con capacidad de liderazgo, creatividad, espíritu crítico, analítico y reflexivo, que reconoce sus límites

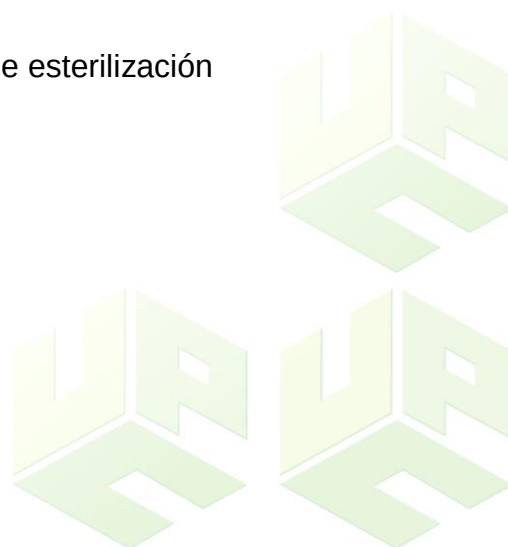


profesionales en la investigación, docencia y extensión, así como en la identificación y solución de problemas relacionados con su profesión y la comunidad, en el contexto social, ético, bioético, tecnovigilancia, ambiental, político, económico y tecnológico en el que se encuentre. Perfiles y competencias del instrumentador quirúrgico 2012 Coldinsqui

Por lo anterior descritos se platearán proyectos de investigación que den respuesta a las demandas sociales del sector salud que no se detiene en su crecimiento y que requiere capital humano con capacidad de proponer mejoras a la administración y los componentes básicos.

4.5. SUBLINEAS

- Seguridad y Salud en el trabajo
- Cadenas de suministros y logística
- Estudio de mercado y Comportamiento del Consumidor
- Gestión organizacional
- Emprendimiento e innovación
- Responsabilidad social empresarial
- Talento humano
- Gestión de Áreas Quirúrgicas y Centrales de esterilización



5. LINEA DE INVESTIGACIÓN ORIENTACIÓN EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Esta línea de investigación aborda temas fundamentados en la educación, cultura y sociedad, donde se podrán comprender desde los contextos locales, nacionales e internacionales, las nuevas formas de aprender y comprender la realidad natural y social en que se vive actualmente. Es por eso que los educandos en instrumentación quirúrgica se han participes en los procesos investigativos de esta línea.

Cualquier análisis de la actividad educativa en los ámbitos de sociedad y cultura son, desde esta perspectiva, dos realidades convergentes en la comprensión del proceso educativo y sus coordenadas constituyen piedras angulares de la lógica y desarrollo de los sistemas educativos a lo largo de la historia de los pueblos y la base para la definición del tipo de hombre que se aspira a formar. (González, et al. 2021)

A través de esta línea se podrán generar el desarrollo de proyectos de extensión comunitarios a partir de un diagnóstico certero de las necesidades, de procesos participativos y de poner en función la solución de los problemas identificados a la cultura acopiada por la universidad y la ciencia que se desarrolle en ella, teniendo así una gran incidencia en la formación integral de los estudiantes.

5.2. JUSTIFICACIÓN

Nuestras sociedades, cada vez más multiculturales, requieren un conjunto de capacidades, aptitudes y competencias reforzadas para desenvolverse en un entorno que se transforma rápidamente, en el que la educación debe adaptarse a los distintos contenidos y situaciones. En este contexto, el profesional de



instrumentación quirúrgica en su formación académica tendrá la capacidad de conformar grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios, donde se reconozca sus límites profesionales en la investigación, docencia y extensión, así como en la identificación y solución de problemas relacionados con su profesión y la comunidad en el contexto social, tecnológico, político, económico en el que se encuentre.

Por consiguiente, esta línea de investigación dará respuesta a situaciones particulares en el ambiente educativo del programa de instrumentación quirúrgica, es decir, se tendrá una responsabilidad ante la sociedad con los continuos cambios de contenidos actuales que exigen cambios radicales en las universidades.

5.3. OBJETIVO DE LA LÍNEA.

Generar trabajos de investigación respondiendo a las necesidades y problemáticas en la educación, cultura y sociedad, situadas en contextos específicos y con las poblaciones a las que se dirige.

5.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear proyectos de investigación encaminados hacia las competencias ciudadanas, fortaleciendo el conocimiento y desarrollo desde la mirada del educando de instrumentación quirúrgica.
- Establecer propuestas investigativas de los procesos enseñanza-aprendizaje a través de la innovación permanente atendiendo los cambios suscitados en la educación superior en calidad académica y la educación continuada.
- Construir mediante la investigación herramientas para el aprendizaje virtual a través de la teleeducación, considerando esta una nueva visión de las exigencias del entorno económico, social y político, así como de las relaciones pedagógicas y de las TIC.



- Estudiar la cultura inclusiva en la comunidad educativa para una mejor atención a la diversidad.

5. 4. ALCANCE DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Esta línea de investigación fortalecerá el campo investigativo con proyectos que indaguen y generen conocimiento sobre una atención educativa que reconozca y potencie las diferencias culturales, sociales, de género, lingüísticas y de aprendizaje en el marco de una educación que promueva la igualdad de oportunidades en un contexto caracterizado por profundas brechas de orden social, cultural y económico.

Por consiguiente, la línea está inmersa en lo que el ministerio de ciencias, tecnología e innovación propone en la investigación y que las nuevas direcciones apuntan a la contribución, a través de proyectos concretos donde se reflejen las posturas de la comunidad académica.

5.5. SUBLINEAS

- Competencias ciudadanas y paz
- Pedagogía y didáctica
- Calidad académica
- Educación continuada
- Educación virtual en salud
- Inclusión y cultura en la educación.



Referencias

Ceriani, J, 2009. La OMS y su iniciativa “Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente”. Arch Argent Pediatric. Vol 107pag. (5)

[https://www.bibguru.com/es/g/cita-apa-articulo-de-revista-online/#:~:text=Autor%2Fa\(s\)%20del%20art%C3%ADculo.,de%20emisi%C3%B3n\)%20Recuperado%20de%20URL](https://www.bibguru.com/es/g/cita-apa-articulo-de-revista-online/#:~:text=Autor%2Fa(s)%20del%20art%C3%ADculo.,de%20emisi%C3%B3n)%20Recuperado%20de%20URL)

Bernal Camargo, D.& Bernal, N. 2013. Revista biotecnología y sistemas 2013 repertorio de medicina y cirugía vol. 22 N°1.

HAROLD KOONTZ. Administración una Perspectiva Global. México, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2004. p. 6.

FREDERIK W. TAYLOR; HENRY FAYOL. Principios de la Administración Científica / Administración Industrial y General. México, Trillas, 1983.

González Fernández-Larrea, Mercedes, González, Gil Ramón, González Apórtela, Odette, & Batista Mainegra, Amado. (2021). Educación y sociedad: universidad, extensión universitaria y comunidad. Revista Cubana de Educación Superior, 40(Supl. 1), 20. E pub 01 de noviembre de 2021. Recuperado en 31 de julio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000400020&lng=es&lng=es.https://www.mineduacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Informacion-Destacada/196492:Educacion-virtual-o-educacion-en-linea

IDALBERTO CHIAVENATO. Administración, teoría, proceso y práctica. Colombia, McGraw -Hill Interamericana, S.A., 2001. p.



Ministerio De La Protección Social. (2004) Guía Práctica De Preparación Para La Acreditación En Salud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Guia-de-preparacion-para-acreditacion.pdf>

Ministerio de la protección social, (2007). Pautas de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/pautas-auditoria-mejoramiento-calidad-atencion-en-salud.pdf>

Moreno Gavilanes, K. 2023. Calidad del servicio de salud: un antecedente de la satisfacción del paciente de Rio hospital de la ciudad de Riobamba (Ecuador). Revista de Economía del Caribe. núm. 31 pag.1-14.

Ortiz Vásquez, J. (2010). Tecnovigilancia: Complemento Del Sistema De Calidad De La Atención En Salud, En Colombia. [Tesis de maestría, Universidad CES].

<https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/1291/Tecnovigilancia.pdf?sequence=2>

Salud, M. d. (9 de enero de 2007). <https://www.minsalud.gov.co/>. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/>:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

UNIVERSITARIO, C. S. (2016). políticas institucionales, Extensión y Proyección Social. Valledupar: universidad popular del cesar.



